Barranquilla, 23 de septiembre del 2024

Doctor.
Carlos Daniel Cervantes Sanjuan
Asesor Despacho
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° CD-11-2024-3256 con objeto contractual LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SALUD MENTAL.
Período que correspondiente del 23 de agosto del 2024 al 22 de septiembre 2024.

Obligación Contractual	Producto
Brindar asesoría profesional a la Secretaría de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención, seguimiento y vigilancia institucional, ante las alteraciones en la salud mental de las personas.	Durante el periodo se realizaron 4 actividades de asesoría profesional a la Secretaria de Salud Distrital en la implementación de estrategias y acciones de prevención, atención y seguimiento ante las alteraciones en la salud mental de las personas, en las siguientes temáticas: Actividad de manejo de la emociones y cuidados en salud mental el día 26 agosto 2024 con profesionales de CDI en auditorio museo del atlántico, 98 participante. Actividad de prevención de la conducta suicida el día 10 septiembre 2024 con los

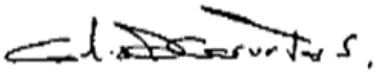
	estudiantes de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, 43 participantes. Actividad de prevención de la conducta suicida el día 11 septiembre 2024 con los estudiantes de la Corporación Universitaria Latinoamericana CUL, 88 participantes. Actividad de prevención de la conducta suicida el día 12 septiembre 2024 el parque sagrado corazón, 15 participantes.
Atender a los usuarios que se comuniquen haciendo uso de los distintos canales de ruta dispuestos por la entidad para la atención integral en salud mental.	Se brindó atención por teleapoyo tercer seguimiento a 203 los casos de eventos en salud mental (intento de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar) recibidos por los diferentes canales de atención, brindando apoyo emocional y herramientas para el cuidado de la salud mental, manejo de las emociones, realizando reportes a la EAPB para garantizar la atención en salud mental. - 71 casos de intento de suicidio (Sivigila, PQRSD, etc) - 53 casos de violencia intrafamiliar (Sivigila, PQRSD, etc) - 14 casos de consumo de sustancias psicoactivas (Sivigila, PQRSD, etc) - 65 casos de la estrategia chatlemos (primer seguimiento).

Gestionar de manera diligente, oportuna la articulación de los usuarios con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), y sus respectivas redes prestadoras de servicios especializados-IPS, cuando así fuere necesario.	Se realiza envió de correos electrónicos para las solicitudes y requerimiento de los casos priorizados a las EAPB para la atención en salud mental de los eventos de interés en salud pública y garantizar los derechos en salud mental.
Realizar seguimiento periódico de los usuarios atendidos e intervenidos, llevando actas de registro de información, bases de datos y evidencias que den cuenta de manera ordenada de las actividades desarrollada.	Durante el periodo se realizó segundo seguimiento por teleapoyo a 203 los casos de eventos en salud mental (intento de suicidio, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar) anteriormente mencionado, llevando registro en bases de datos.
Rendir informes y conceptos sobre los usuarios atendidos y en general, sobre todos los asuntos encomendados en relación con su objeto contractual.	Se realiza diligenciamiento de los formatos de Excel donde se notifica los usuarios atendidos en la dimensión de convivencia social y salud mental.
Liderar, organizar, participar y/o asistir a reuniones, eventos, actividades y mesas de trabajos para fortalecer los servicios de atención psicológica, el bienestar emocional, la salud mental, la prevención del suicidio y las autolesiones.	Participación en la capacitación de la caja de herramienta en salud mental, en el auditorio de salud publica el día 23 agosto 2024. Participación en reunión subcomité de promoción y prevención del mecanismo articulador en el día 4 de septiembre 2024.

Las demás que le sean asignadas para el alcance de las metas de los proyectos y cumplimiento de los fines misionales de la Secretaría Distrital de Salud de Barranquilla.	Asistencia a la oficina de salud pública para la atención de los usuarios con los requerimiento, inquietudes y quejas.

Cordialmente,





KELEIDIS JUDITH BALLESTEROS BLANQUICETT
1.143.262.021 de Barranquilla
Cel. 3184130856

Vo.Bo. CARLOS CERVANTES C.C.
Asesor